



Comunidad de Bardenas Reales de Navarra

Expediente n.º: 540/2021

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: Contrato "SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO TODO TERRENO, UNA FURGONETA y DOS VEHÍCULOS TIPO PICK UP"

Asunto: MESA DE CONTRATACIÓN – APERTURA ARCHIVOS ELECTRÓNICOS "SOBRE B"

Día y hora de la reunión: 10/09/2021 – 12:30 HORAS

Lugar de celebración: SEDE DE LA COMUNIDAD DE BARDENAS

Asistentes: D. Félix Zapatero Soria; D. Jesús Mugueta Sierra; D. Félix Rodrigo García; D. Carlos Alcuaz Monente; D. Juan José Martínez Jarauta

Ausentes: Ninguno.

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «SOBRE B»

Reunidos en la Sede de la Comunidad de Bardenas, el día 10 de septiembre de 2021 a las 12:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Suministro	
Subtipo del contrato: Adquisición	
Objeto del contrato: SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO TODO TERRENO, UNA FURGONETA y DOS VEHÍCULOS TIPO PICK UP • LOTE 1: Un vehículo tipo Furgoneta. • LOTE 3: Dos vehículos tipo Pick Up.	
Procedimiento de contratación: Abierto sin publicidad comunitaria.	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 34100000-8 Vehículos de motor.	
Valor estimado del contrato: 80.000 € • Importe Licitación LOTE 1: 18.000 € (IVA excluido) • Importe Licitación LOTE 3: 52.000 € (IVA excluido)	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 80.000 €	IVA%:21
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 96.800 €	
Duración de la ejecución: 45 días naturales	Duración máxima: 45 días naturales

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente	D. Félix Zapatero Soria
Vocal	D. Jesús Mugueta Sierra
Vocal	D. Félix Rodrigo García
Vocal	D. Carlos Alcuaz Monente
Secretario de la Mesa	D. Juan José Martínez Jarauta



Comunidad de Bardenas Reales de Navarra

Se procede a la apertura de los archivos electrónicos contenidos en los SOBRES «B» (*documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas: plazo de garantía, plazo de entrega, especificaciones técnicas, criterios sociales, oferta km0*).

A la vista de dicha documentación y su contenido técnico, se procede a la valoración por parte de la Mesa de Contratación del apartado B de las bases de licitación relativo a "*Propuesta Técnica*" al que se le ha asignado por dichas bases un máximo de:

- 35 puntos para el LOTE 1 (Vehículo tipo furgoneta) de conformidad con las propuestas presentadas para garantía (5 años – 6 puntos), plazo de entrega (5 días naturales – 15 puntos) y criterios sociales (sin compromiso – 0 puntos). TOTAL PUNTOS: 21.
- 35 puntos para el LOTE 3 (2 vehículos tipo Pick up) de conformidad con las propuestas presentadas para garantía (5 años – 6 puntos), plazo de entrega (45 días – 0 puntos) y criterios sociales (sin compromiso – 0 puntos). TOTAL PUNTOS: 6.

Revisada la documentación técnica, se comprueba por la Mesa de Contratación, que no se han especificado por el licitador, los siguientes aspectos técnicos:

- LOTE 1: Enganche de remolque con ITV pasada.
- LOTE 3:
 - Enganche de remolque instalado con adaptador con 7 pines y 13 pines, con ITV pasada.
 - Bajos protegidos con chapa.

Por tal motivo, se ACUERDA por la Mesa de Contratación, requerir a la licitadora los compromisos derivados de las especificaciones técnicas no atendidas para cada uno de los lotes, conforme se indica:

• LOTE 1: Enganche de remolque con ITV pasada.

• LOTE 3:

- Enganche de remolque instalado con adaptador con 7 pines y 13 pines, con ITV pasada.
- Bajos protegidos con chapa.

Se establece un plazo de 5 días para que por el licitador se aporte la documentación acreditativa que subsane los requisitos técnicos indicados.





Comunidad de Bardenas Reales de Navarra

Advirtiéndolo, conforme a la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos de Navarra, que el incumplimiento de dicha subsanación puede derivar en la inadmisión de las propuestas.

Y siendo las 13:36 horas, finaliza la reunión de la que se extiende la presente Acta, de la que como Secretario doy FE, y someto a la firma del Presidente y Vocales.



[Firmas manuscritas en tinta azul]